



Municipalidad de La Molina

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022 -2021/MDLM

La Molina, 15 FEB. 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

VISTO; el Informe N° 004-2021-MDLM-OPMI, de fecha 15 de febrero del 2021, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, el Informe N° 014-2021-MDLM-GPPDI-SPIME, de fecha 15 de febrero del 2021, de la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado y el Informe N° 037-2021-MDLM-GPPDI, de fecha 15 de febrero del 2021, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, y el Memorandum N° 206-2021-MDLM-GM, de fecha 15 de febrero del 2021, de la Gerencia Municipal, mediante el cual se eleva la propuesta para la emisión de la Resolución de Alcaldía para la aprobación del Programa Multianual de Inversiones 2022 – 2024 de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 004-2021-MDLM-OPMI de fecha 15 de febrero de 2021, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones concluye que:

- Conforme a lo señalado en el numeral 2.18 del punto II de su Informe, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9.1 del artículo 9° y el numeral 15.1 del artículo 15° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, ha elaborado la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024, orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas, y conforme a los criterios de priorización aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2021/MDLM, y registrada en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 02 que se adjunta al presente Informe.
- Conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 5.3 del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1252, modificado por el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1432, lo dispuesto en el numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, lo establecido en los numerales 16.2, 16.3 y 16.4 del artículo 16° y lo señalado en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, corresponde que el Programa Multianual de Inversiones 2022-2024, sea aprobado mediante Resolución de Alcaldía, y sea presentado a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF, mediante el adjunto del documento aprobatorio en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones, a más tardar el 22 de febrero de 2021.
- Por ello, conforme a las funciones y atribuciones otorgadas, establecidas en el artículo 42° y numerales f) y g) del artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Molina, aprobado por Ordenanza N° 320/MDLM y Modificado con Ordenanza N° 388/MDLM, 395/MDLM/ y 397/MDLM, y la función establecida en el subnumeral 2 del numeral 11.3 del referido artículo 11° del precitado Decreto Supremo N° 284-2018-EF, procede a adjuntar, de acuerdo al numeral 16.1 del artículo 16° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, el proyecto de Resolución del Alcaldía que aprueba la consolidación de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de La Molina, conforme al cuadro denominado: Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 a ser anexado a la referida Resolución, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 01 que se adjunta al presente informe, el mismo que ha sido elaborado conforme a los criterios de priorización aprobados mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2021/MDLM; para su elevación a la instancia competente a fin que se logre la respectiva aprobación;

Que, mediante los Informes N° 014-2021-MDLM-GPPDI-SPIME, de fecha 15 de febrero del 2021, de la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado y N° 037-2021-MDLM-GPPDI, de fecha 15 de febrero de 2021, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, hacen suyo en todos sus extremos el contenido del precitado Informe N° 004-2021-MDLM-OPMI, de fecha 15 de febrero de 2021, emitido por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, remitiéndose a la propuesta de Resolución de Alcaldía y su Anexo a la Gerencia Municipal, para el trámite de aprobación correspondiente;

Que, mediante el Memorandum N° 206-2021-MDLM-GM, de fecha 15 de febrero del 2021, la Gerencia Municipal, remite la propuesta del proyecto de Resolución de Alcaldía para aprobar el Programa Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de La Molina 2022 - 2024, y solicita la emisión de la misma, para que se pueda dar el trámite administrativo correspondiente ante el Ministerio de Economía y Finanzas como ente rector;

///...





Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022 -2021/MDLM

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, sin embargo, no existe libertad absoluta para el ejercicio de dicha autonomía, porque tal y conforme se precisa en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica de Municipalidades, la misma debe ser ejercida en asuntos de competencia municipal y dentro de los límites que señala la Ley;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales como es el caso de esta Municipalidad representan al secundario y tiene por finalidad la promoción de la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas referidas a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, mediante el numeral 5.3 del artículo 5° del precitado Decreto Legislativo N° 1252, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1432, se establece que la más alta autoridad ejecutiva del Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Local, conforme a lo establecido en la Directiva correspondiente a la Programación Multianual, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento y sus normas complementarias;

Que, mediante Decreto Supremo N° 242-2018-EF se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252 que creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

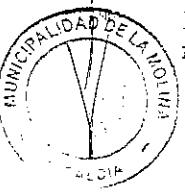
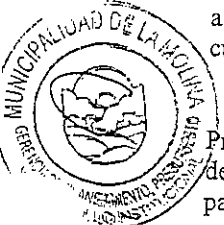
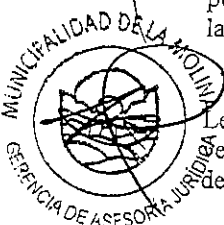
Que, el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, establece como una de las Fases del Ciclo de Inversión a la Programación Multianual de Inversiones, la cual consiste en un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental, de proyección trianual, como mínimo, tomando en cuenta los fondos públicos destinados a la inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual, el cual está a cargo, entre otros, de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 284-2018-EF se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252; el cual en el numeral 13 de su artículo 3° establece que, el Programa Multianual de Inversiones - PML, contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios, los criterios de priorización y la cartera de inversiones bajo la responsabilidad funcional del Gobierno Local;

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 establece que, el Órgano Resolutivo en los Gobiernos Locales es el Alcalde;

Que, el numeral 11.1 del artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 dispone que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de los GR y GL son los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión en el ámbito de las competencias establecidas para dichos niveles de gobierno en la normativa de la materia;

///...





Municipalidad de La Molina

...//CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022 -2021/MDLM

Que, los numerales 1 y 2 del numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 establecen que, son funciones de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones en los Gobiernos Locales, elaborar el Programa Multianual de Inversiones, en coordinación con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversión de la entidad, así como con los órganos que desarrollan las funciones de planeamiento estratégico y presupuesto y con las entidades y empresas públicas agrupadas a su respectivo nivel de gobierno, en concordancia con las políticas nacionales sectoriales que correspondan; y, presentar a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF el PMI aprobado dentro del plazo correspondiente;



Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la cual señala en el numeral 9.1 de su artículo 9° que, el objetivo de la fase de Programación Multianual de Inversiones es lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial, para lo cual, los sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI;

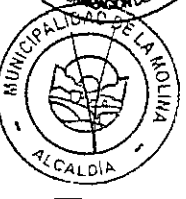


Que, en el numeral 9.2 del artículo 9° de la precitada Directiva N° 001-2019-EF/63.01, se dispone que, la fase de Programación Multianual de Inversiones comprende las siguientes etapas: 1) Elaboración y aprobación de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, 2) Elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, 3) Elaboración y aprobación de los criterios de priorización, 4) Elaboración de la cartera de inversiones del PMI, 5) Aprobación del PMI y presentación a la DGPMI, y 6) Elaboración y publicación del PMIE;



Que, en el artículo 16° de la referida Directiva, se establece en sus numerales 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4 lo siguiente:

- 16.1 Concluido el registro de la cartera de inversiones del PMI en el MPMI, la OPMI correspondiente presenta dicho documento al OR para su aprobación.
- 16.2 El PMI sectorial, regional y local es aprobado mediante la resolución o acto correspondiente por el Ministro, Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector, el Gobernador Regional y por el Alcalde, respectivamente.
- 16.3 La OPMI del Sector, GR y GL bajo responsabilidad, presenta a la DGPMI el PMI aprobado. Dicha presentación se entiende efectuada mediante el registro en el MPMI a que refiere el párrafo 16.4.
- 16.4 Las OPMI registran en el MPMI el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, cuando corresponda, los criterios de priorización de inversiones, la cartera de inversiones y adjuntan el documento de aprobación del PMI, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones;



Que, mediante Comunicado de fecha 11 de noviembre de 2020, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, hizo de conocimiento que ha actualizado el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones, de la referida Directiva N° 001-2019-EF/63.01, señalando que, el plazo para el registro del PMI 2022-2024 es hasta el 15 de febrero de 2021 y la presentación del PMI a la DGPMI (adjunto del documento aprobatorio en el MPMI) es hasta el 22 de febrero de 2021;



Que, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en su artículo 6°, señala que, el Órgano Resolutivo designa a la Oficina de Programación Multianual de Inversión, debiendo comunicar dicha designación a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, a través del Formato N°01: Registro de la OPMI y su Responsable para su registro en el Aplicativo Informático del Banco de Inversiones, lo cual ha sido realizado por la entidad en forma oportuna, mediante la Resolución de Alcaldía N° 211-2020/MDLM, ratificándose a la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado como Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad de La Molina, y se designó como responsable al señor Carlos Enrique Bernal Uchofen, en su calidad de Subgerente de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional;



*[Handwritten signature]*

///...



Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022 -2021/MDLM

Que, en cuanto a la elaboración y/o actualización y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones señala que, ha considerado principalmente siete funciones priorizadas de los sectores: Ambiente, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Transporte y Comunicaciones, Interior, Salud, Cultura y Deporte y Protección Social, colgando dentro del plazo previsto en el Anexo N° 6 párrafo 12.2 del artículo 12° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, el cual forma parte del aplicativo informático del módulo de la Programación Multianual de Inversiones;

Que, en atención a lo antes señalado, se tiene que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, a través de la persona encargada, ha propuesto la cartera de inversiones del PMI 2022 - 2024 de la Municipalidad Distrital de La Molina, para el periodo 2022 - 2024, la cual fue encontrada conforme por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, para que tramite la emisión de Resolución de Alcaldía que apruebe el Programa Multianual de Inversiones de la entidad por el Órgano Resolutivo, de acuerdo a las normas glosadas en los considerandos precedentes; ante lo cual, la Gerencia Municipal ha solicitado formalmente la emisión de Resolución correspondiente, dando de esta manera conformidad a la propuesta hecha;

Que, del anexo N° 02 del informe técnico emitido por la OPMI se puede apreciar que, se han señalado cincuenta y tres proyectos con su código correspondiente (único e idea), la prioridad, el criterio tomado para incorporar el proyecto dentro de la propuesta presentada, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 015-2021/MDLM, el nombre y tipo del proyecto, con lo cual se evidencia que se habría cumplido con lo requerido por las normas glosadas en los considerandos precedentes, ante lo cual correspondería la emisión de la Resolución de Alcaldía solicitada por la Gerencia Municipal;

Que, asimismo, es pertinente señalar que, al ser la propuesta un tema técnico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se encuentra bajo responsabilidad exclusiva de los funcionarios competentes vinculados a dicho sistema administrativo que han elaborado y propuesto la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022 - 2024;

Estando a los considerandos precedentes y lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 284-2018-EF y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01; contando con el visto de los Gerentes de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y de Asesoría Jurídica y del Gerente Municipal; según las funciones y atribuciones prevista en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de La Molina, aprobado en su versión actualizada mediante la Ordenanza N° 397/MDLM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de La Molina para el periodo 2022-2024, conforme al Cuadro denominado: Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024, anexado a la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Gerencia de Tecnologías de Información, la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad, la Subgerencia de Planeamiento, Inversiones y Modernización del Estado, la Subgerencia de Ecología y Ornato y a la Subgerencia de Obras Públicas y Vialidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR** que la presente aprobación al ser un tema eminentemente técnico del Sistema Administrativo de Inversión Pública, se encuentra bajo responsabilidad exclusiva de los funcionarios competentes que han propuesto y elaborado el Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de La Molina, que incluye la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024, anexado a la presente Resolución, y que forma parte de la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

///...





Municipalidad de La Molina

...///CONTINÚA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 022 -2021/MDLM

ARTÍCULO CUARTO.- PRESENTAR a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, la presente Resolución de aprobación del Programa Multianual de Inversiones 2022 – 2024 de la Municipalidad Distrital de La Molina, mediante el adjunto del mismo en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones, a más tardar el 22 de febrero de 2021, a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de La Molina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO  
ALCALDE



*[Handwritten mark]*

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 15/02/2021 22.31.31

Prioridad	Código Único	Código DIAL	Código Prog	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Función	Pliego / UJE Presupuestal	Ciclo de Inversión	Orden de Ejecución	COSTO INVERSIÓN ADOPTADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (S/ (6-2020))	PM 2021 (S/)	PROYECCIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			Saldo Pendiente (S/)		
													2021	2022	2024			
1	2443943			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LA MOLINA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	1,093,456	1,027,230	0	72,206	0	0	0	NO	
2	2444367			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	663,282	638,694	3,488	21,090	0	0	0	(3,498)	NO
3	2359188			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DEL CAMIÓN EN EL A.A.H.H. CERRO LA MOLINA ALTA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	1,500,285	1,387,315	0	132,970	0	0	0	0	NO
4	20919			CREACION DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN LA ZONA SUR, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	4,730,538	4,773,173	0	17,366	0	0	0	0	NO
5	2291475			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE N° 28 DE LA URBANIZACION PORTADA DEL SOL, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	728,132	722,373	0	5,759	0	0	0	0	NO
6	2287523			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE ASTURIAS EN LA URBANIZACION LA CAPILLA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	351,408	339,133	0	12,275	0	0	0	0	NO
7	2288372			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE DADAZ DE LA URBANIZACION LA CAPILLA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	371,429	349,628	0	22,801	0	0	0	0	NO
8	228717			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE NIÑO JESUS DE LA URBANIZACION PORTADA DEL SOL, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	228,109	225,738	0	3,373	0	0	0	0	NO
9	239239			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE N° 23 ALA H. CERRO ALTO 3ERA ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	A	1,870,599	1,862,597	0	8,002	0	0	0	0	NO
10	2440637			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE N° 23 PORTADA DEL SOL, ETAPA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AGROPECUARIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	61	169,465	0	0	169,465	0	0	0	0	NO
11	2478768			RENOVACION DE PILETA PUBLICA EN EL(A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTO PUBLICO DE LA SUBGERENCIA DE ECOLOGIA Y AMBIENTE EN LA SIERRA ORIENTE EN LA SIERRA CENTRAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES JOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	61	29,532	0	0	29,532	0	0	0	0	NO
12	2479536			RENOVACION DE PILETA PUBLICA EN EL(A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTO PUBLICO DE LA SUBGERENCIA DE ECOLOGIA Y AMBIENTE EN AV. JAVIER PRADO ESTE CRUZE CON AV.	INVERSIONES JOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	61	63,565	0	0	63,565	0	0	0	0	NO

**CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024**

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 15/02/2021 22.31.31

PRIOR.	CÓDIGO USUARIO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	MUNICIPALIDAD PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA	MUNICI.	COSTO NIVERS ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACHIBADO (31.05.2020) (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)		SALDO INDEPENDIENTE (S/)	COEF.		
													2022	2023				
12	2475336			CIRCUNVALACION GOLF LOS ACAS DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	B1	7.000	63.565	0	63.565	0	0	0	NO	
13	2479518			RENOVACION DE PILETA PUBLICA EN EL(UA) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DE PUBLICO DE LA SUBGERENCIA DE ECOLOGIA Y ORNATO DEL MUNICIPIO MIGUEL KONATSU DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	B1	6.000	21.085	0	21.085	0	0	0	NO	
14	2175649			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOCAL PARA LA TRANSITABILIDAD DE LA AV. LA MOLINA DESDE LA AV. MELGAREJO HASTA EL JIR. MADRE SELVA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	B2	33.000	53.865,278	14.758,078	19.269,760	31.501,505	5.216,324	0	(10.860,390)	NO
15	2483193			ADQUISICION DE COMPUTADORA, EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA Y HARDWARE GENERAL, ADMAS DE OTROS ACTIVOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	INVERSIONES IOARR	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	B2	6.000	4.991,254	34.400	0	4.956,854	2.478,427	0	0	NO
16	2474374			ADQUISICION DE POSTES DE CEMENTO O CONCRETO; EN EL (LA) BERENGA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	C	2.000	4.633,394	160.000	2.463,879	2.015,515	8.43,747	0	1.171,768	NO
17	2510124			RENOVACION DE PISTA EN EL (LA) CALLES LOS BIOLOGOS, FRUITCULTORES, AGROLOS, PETROQUIMICOS Y AGROCOLAS EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	D	14.000	542,923	0	0	542,923	0	0	NO	
18	2506473			RENOVACION DE SEÑALES DE TRAFICO EN EL(UA) VIAS EN LAS ZONAS DEL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES IOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	D	13.000	899,641	0	0	899,641	0	0	NO	
19	2465061			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA ZONA VIEJA DE LA MOLINA EN EL SECTOR 2 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	E	23.000	8.540,631	0	0	8.540,631	0	0	NO	
20	2466849			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS ZONAS VIEJAS DE LA MOLINA EN EL SECTOR 7 DEL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	E	5.000	3.395,351	31.500	0	3.395,351	0	0	NO	
21	2287457			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PARQUE LAS COLINAS EN LA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	E	4.000	305,970	11.000	0	294,970	0	0	NO	

# CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 15/02/2021 22.31.31

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLEGUE ÚE PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRIORIDAD	FUITE	COSTO INVERSIÓN ACTUALIZADO (S)	DEVENGADO ACUMULADO (a 31 de 2020) (S)	OPMI 2021 (S)	SALDO PROGRAMABLE (S)	PROYECCIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S)			SALDO PENDIENTE (S)	COPN	
															2022	2023	2024			
21	2287457			URBANIZACIÓN LAS COLINAS, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	E	4.000	305.970	11.000	0	294.970	294.970	0	0	0	0	NO
22	2293937			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE COMUNA N 4 DE LA URBANIZACIÓN COMUNA DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	E	3.000	660.622	25.000	0	635.622	635.622	0	0	0	0	NO
23	2294015			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL CACAO EN EL DISTRITO DE LAS LAGUNAS - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	E	2.000	706.557	10.861	0	694.696	694.696	0	0	0	0	NO
24	2287527			MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL CACAO EN EL DISTRITO DE LAS LAGUNAS - LIMA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	E	1.000	285.932	12.528	0	283.404	283.404	0	0	0	0	NO
25	2466240			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACIÓN PLANICIE EN EL SECTOR 4 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	36.000	5.835.175	0	0	5.835.175	0	0	5.835.175	0	0	NO
26	2466240			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS URB. CLUB CAMPESIN LAS LAGUNAS ETAPAS I, II Y III EN EL SECTOR 4 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	35.000	9.342.116	0	0	9.342.116	0	0	9.342.116	0	0	NO
27	246623			RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO EN EL(LA) MUNICIPIO DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SANTA PATRICIA ETAPA I DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES JOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	25.000	3.249.803	0	0	3.249.903	1.482.260	155.000	1.612.643	0	0	NO
28	2465997			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS URB. CAVACHO ETAPA I, CAVACHO ETAPA II, CAVACHO ETAPA III, SECTOR LOS GOSI Y S. SMITA MARGOLENA SOÑÁ Y S. SMITA PARQUE DE MOTERICO EN EL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	21.000	6.646.417	0	0	6.646.417	0	5.646.417	0	0	0	NO
29	246623			RENOVACIÓN DE VÍAS DE ACCESO EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA URB. SOL DE LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	INVERSIONES JOARR	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	19.000	1.586.561	0	0	1.586.561	0	0	1.586.561	0	0	NO
30	2466063			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. SOL DE LA MOLINA ETAPAS I, II Y III EN EL SECTOR 5 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	13.000	3.429.986	0	0	3.429.986	3.429.986	0	0	0	0	NO
31	215365			MEJORAMIENTO DE LA CALLE SANTIAGO DE COMPOSTELA URBANIZACIÓN LA ESTANCA, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	EJECUCIÓN	F	5.000	333.206	10.901	0	327.305	327.305	0	0	0	0	NO
32	2466045			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS URB. LA CAPILLA U-2, LA CAPILLA U-4, LOS GIRASOLES	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	5.000	3.509.537	0	0	3.509.537	3.509.537	0	0	0	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024

OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 15/02/2021 22:31:31

Prior.	Código Único	Código IDEA	Cargo Prog.	Nombre Inversión	Tipo de Inversión	Función	Nivel de Presupuesto	Ciclo de Inversión	Objeto de Inversión	Cuenta de Inversión	Costo Invers. Actualizado (S/)	Deberado Acumulado (S/)	P.M. 2021 (S/)	Programación del Monto de Inversión			Saldo Pendiente (S/)	Cofin.		
														2022	2023	2024				
32	2466085			DE LA MOLINA, PORTADA DEL SOL Y PORTADA DEL SOL ETAPA 2 EN EL SECTOR 7 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	5.000	3.509.537	0	0	3.509.537	0	0	0	0	NO	
33	2466242			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LAS URB. LA CAPILLA US Y LAS COLINAS EN EL SECTOR 7 DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	2.000	3.800.990	0	0	3.800.990	0	0	0	0	0	NO
				MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	23.000	1.990.558	0	0	1.990.558	0	0	0	0	0	NO
				CREACION DEL CENTRO CULTURAL DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	26.000	52.000.000	0	0	52.000.000	0	0	0	0	0	NO
				MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE HISPANO AMERICANO - LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	22.000	1.070.000	0	0	1.070.000	0	0	0	0	0	NO
				MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE GRANADOS DE LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	21.000	1.070.000	0	0	1.070.000	0	0	0	0	0	NO
				MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL BOULEVARD LAS LAGUNAS DE LA MOLINA Y LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	20.000	1.645.000	0	0	1.645.000	0	0	0	0	0	NO
39				CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN LAS BERRIAS LATERALES DE LA AVENIDA LA MOLINA-LIMA. LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	19.000	1.306.600	0	0	1.306.600	0	0	1.306.600	0	0	NO
				MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LAVADO DE ARBOLES COXI HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION, LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	14.000	151.000	0	0	151.000	0	0	151.000	0	0	NO
				MEJORAMIENTO DE LA PLANTA MUNICIPAL DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	11.000	189.900	0	0	189.900	0	0	189.900	0	0	NO
				MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CONTENEDORES SOTERREOS PARA LA DISPOSICION PORAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LOS DISTRITOS DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSION	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	10.000	2.318.750	0	0	2.318.750	0	0	2.318.750	0	0	NO
43				MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA ALAMEDA DE LA AV.	PROYECTO DE INVERSION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	9.000	175.000	0	0	175.000	0	0	175.000	0	0	NO

**CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2022 - 2024**

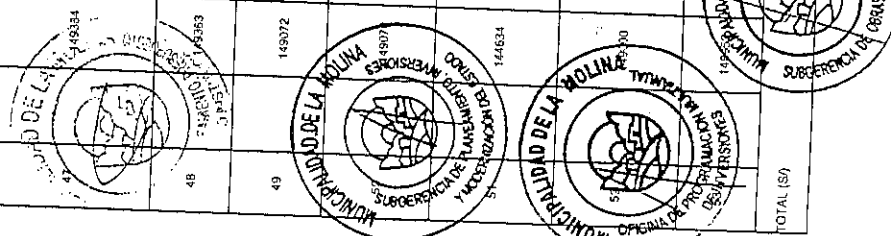
OPMI de la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Nivel de Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Pág. 5 de 5

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 15/02/2021 22:31:31

PRIOR.	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA PROC.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA	PUNTO	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (01/31/02/2021) (S/)	PMU 2021 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN			SALDO PROGRAMABLE (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)	OPMI	
													2022	2023	2024				
43		148932	MELGAREJO, LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	9.000	175.000	0	0	0	175.000	0	0	175.000	0	NO
44		148946	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN ORNAMENTAL EN LA AVENIDA LA MOLINA, INDUSTRIAL SEPARADORA INDUSTRIAL, HASTA LA AV. CANTER PRADO, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA	INVERSIONES JOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	8.000	42.630	0	0	0	42.630	0	0	42.630	0	NO
45		148948	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN ORNAMENTAL EN LA AVENIDA LA FONTANA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA	INVERSIONES JOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	8.000	57.330	0	0	0	57.330	0	0	57.330	0	NO
46		149091	REPOSICIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS PARQUES DEL DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA	INVERSIONES JOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	7.000	230.400	0	0	0	230.400	0	0	230.400	0	NO
47		149384	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE CANAL DE REGADÍO PARA EL RUSTECIMIENTO DE LAS UNIDADES CISTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	7.000	160.000	0	0	0	160.000	0	0	160.000	0	NO
48		149383	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE HECES DE CANES, Y SENSIBILIZACIÓN A LOS VECINOS EN EL DISTRITO DE LA MOLINA	INVERSIONES JOARR	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	6.000	167.900	0	0	0	167.900	0	0	167.900	0	NO
49		149072	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL VIVERO MUNICIPAL DE LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	4.000	466.700	0	0	0	466.700	0	0	466.700	0	NO
50		141634	REPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO, TUBERÍAS Y EQUIPO DE BOMBEO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO MUSA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA-LIMA	INVERSIONES JOARR	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	3.000	97.900	0	0	0	97.900	0	0	97.900	0	NO
51		141634	CREACIÓN DE NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL RIEGO DE LAS ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE LA MOLINA DEL DISTRITO DE LA MOLINA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	2.000	4.173.036	0	0	0	4.173.036	2.086.518	0	2.086.518	0	NO
52		141634	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PUNTOS DE RECOLECCIÓN PARA LA SEGURIDAD EN LA FUENTE DE RESIDUOS SUCIOS DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	1.000	404.643	0	0	0	404.643	0	0	404.643	0	NO
53		141634	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN ORNAMENTAL EN LA AVENIDA INSTRUCTORES EN EL DISTRITO DE LA MOLINA	INVERSIONES JOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	IDEA	H	0.800	70.560	0	0	0	70.560	0	0	70.560	0	NO
TOTAL (S/)													154.150.952	116.118.620	25.236.507	20.031.184	8.125.559		





Municipalidad de La Molina

"Año del Bicentenario: 200 años de Independencia"

MEMORANDUM N° 206 - 2020-MDLM-GM

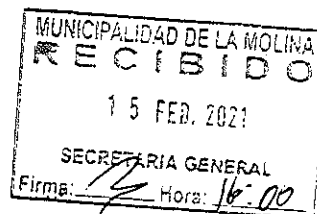
DE : JULIO EDEN MARTÍNEZ GARCÍA  
Gerente Municipal

A : ANDRÉS BERMÚDEZ HERCILLA  
Secretario General

ASUNTO : Proyecto de Resolución de Alcaldía para la aprobación de la Programación Multianual de Inversiones 2022 - 2024

REFERENCIA : Informe N°037-2021-MDLM-GPPDI  
Memorándum N°004-2021-MDLM-OPMI

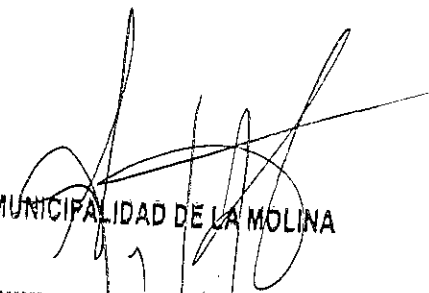
FECHA : La Molina, 15 FEB. 2021



Por medio del presente me dirijo a usted, en relación a la propuesta del proyecto de Resolución de alcaldía para aprobar la Programación Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de La Molina para el periodo 2022-2024.

En ese sentido, se solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía para la propuesta presentada. Se adjuntan los documentos de sustento técnico en referencia, para el trámite administrativo correspondiente ante el Ministerio de Economía y finanzas como ente rector.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
JULIO EDÉN MARTÍNEZ GARCÍA  
GERENTE MUNICIPAL

JMG/dy